



# Órgano Interno De Control

Informe de avance de resultados (enero, febrero, marzo) del segundo año de gobierno del Programa Operativo Anual de la Dirección de Órgano Interno de control 2026, vinculado con el PMDG 2024-2027.

## Objetivo:

11.4 Combatir frontalmente las causas y efectos de la corrupción, así como los niveles de impunidad administrativa, promoviendo eficazmente la gestión pública orientada a la transparencia y a la utilización eficiente y responsable de los bienes y el patrimonio municipal.

- a) Establecer un calendario de auditorías internas basado en la identificación y evaluación de áreas de mayor vulnerabilidad dentro del gobierno municipal.

Durante el primer trimestre del ejercicio 2026, se dio cumplimiento a la planeación estratégica de auditorías, estableciendo en el mes de enero el calendario anual de auditorías, con base en un análisis de riesgo institucional que permitió identificar las áreas con mayor grado de vulnerabilidad dentro de la administración municipal. Esta herramienta de planeación ha sido diseñada para orientar las acciones de fiscalización con criterios de eficacia, eficiencia y transparencia.

Para la elaboración del calendario de auditorías se definieron los principios rectores del programa de fiscalización interna, entre los que destacan:

- **Principio de legalidad:** Toda acción de auditoría se sustenta en el marco jurídico vigente aplicable.
- **Objetividad e imparcialidad:** La revisión se realiza sin sesgos y con apego a evidencia documental verificable.
- **Planeación basada en riesgos:** La priorización de auditorías responde a un análisis técnico de riesgos y vulnerabilidades institucionales.
- **Mejora continua:** La fiscalización se concibe como una herramienta de apoyo a las dependencias para elevar sus estándares de desempeño y cumplimiento normativo.



### PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE AUDITORÍAS DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL 2026

No.	MES	LINEAS DE ACCIÓN Y AUDITORÍAS	DEPENDENCIA O DEPARTAMENTO	RUBROS	ACCIONES	PERIODO A REVISAR	PERIODO															
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC				
1	ENERO	AUDITORÍA	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	PROCESOS	REVISIÓN INICIAL DE PREGUNTA Y MOVIMIENTO DE FIRMAS, PROGRAMAS DE PREVENCIÓN A CONTINGENCIAS AMBIENTALES, PLANES DE MANEJO DE RESERVOIRIOS ACUÍFEROS A CARGA EOLÓGICA	2024-2025		X														
2	MARZO	AUDITORÍA	SECRETARÍA DEL TURISMO E INFI	TRÁMITE, PROCESOS E INGRESOS	REVISIÓN DE INGRESOS, LEGISLACIÓN, ACTOS Y ACTAS DEL REGISTRO CIVIL, REGISTROS DE MATRÍCULA DE ACTIVIDADES, CONVENIO DE COORDINACIÓN	2024-2025			X													
3	ABRIL	AUDITORÍA	OFICINA DE PADRON Y LICENCIAS	REVISIÓN A LOS PRECIOS	REVISIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES RESPECTO A SU PROMOCIÓN, DESARROLLO, COORDINACIÓN Y EVALUACIÓN	2024-2025				X												
4	JUNIO	AUDITORÍA	JEFATURA DE APUNTES	ARCHIVOS Y PROCESOS	REVISIÓN DE PROCESOS Y EXPEDIENTES RELACIONADOS CON DE PERMISOS Y LICENCIAS, Y REVISIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES EN MATERIA	2024-2025						X										
5	JULIO	AUDITORÍA	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INGENIERÍA CLERICAL	PROCESOS	BASES DE RECURSOS HUMANOS	2024-2025							X									
6	AGOSTO	AUDITORÍA	DIRECCIÓN DE CENTROS DE AJUSTES	INGRESOS Y PROGRAMAS	REVISIÓN DE PAGOS, BAJAS Y AUMENTOS MUNICIPALES Y SUS PROCESOS	2024-2025															X	
7	SEPTIEMBRE	AUDITORÍA	SISTEMA SÍNDICAL	DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES	CLASIFICACIÓN DE LA CATEGORÍA	2024-2025																X
8	OCTUBRE	AUDITORÍA	DIRECCIÓN DE MONITOREO Y SEGURIDAD	ARCHIVOS	REVISIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y DE ARCHIVOS	2024-2025																X

Mtro. José de Jesús Díaz  
Titular del Órgano Interno de Control en el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.  
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.

Leticia Lorenza Zamora Hernández  
Propositora

Ing. José de Jesús González Sánchez  
Propositor

Mtro. Elio Héctor Ferrón Juárez  
Propositor

Mtro. José de Jesús Díaz  
Revisor

Dando continuidad con el calendario 2025 y en seguimiento al establecido en 2026, se realizaron las auditorías a la Jefatura de Patrimonio Municipal, Dirección de Catastro y Dirección de medio Ambiente y Desarrollo sustentable, orientadas en la revisión y evaluación del cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, así como de los mecanismos de control, registro, resguardo y operación institucional dentro del ámbito de sus respectivas competencias; así también, en el último mes del periodo referido, en las que se mantuvo una comunicación constante con el personal del área revisada, con el objetivo de facilitar la recopilación de información, aclarar dudas sobre procedimientos internos y promover la adopción de buenas prácticas administrativas. La colaboración de la dependencia revisada fue positiva, permitiendo una revisión ágil y orientada a resultados; así también, se notificó el inicio de la auditoría a la Jefatura de Inspección y Vigilancia, adscrita a la Secretaría de Gobierno, con el propósito de llevar a cabo la revisión de sus programas financieros, técnicos y operativos, a efecto de identificar áreas de mejora, riesgos en el ejercicio de la función y sobre todo el fortalecimiento en su funcionamiento institucional y de cumplimiento de sus procesos sustantivos.

Estas acciones se desarrollaron conforme a los principios de objetividad, legalidad, transparencia y mejora continua, en apego al calendario institucional de auditorías, privilegiando la comunicación y el acompañamiento técnico en las unidades revisadas bajo un enfoque preventivo de control y mejora continua, apegado a la filosofía de la Institución de gobierno en la que se pondera la honestidad y la transparencia en la actuación de los servidores públicos.

- b) Desarrollar talleres de capacitación, difusión y sensibilización sobre la obligación de presentar las declaraciones patrimoniales y de intereses dirigidos a los servidores públicos por medio de talleres y utilización de medios digitales como correos electrónicos y página web del municipio; así como implementar un seguimiento constante para verificar el cumplimiento por parte de los servidores públicos:

Durante el primer trimestre del año 2026, el Órgano Interno de Control llevó a cabo las acciones preparatorias para la realización de la capacitación, difusión y sensibilización de las obligaciones de los servidores públicos en materia de declaraciones patrimoniales y de intereses.

En este periodo, se diseñó y programó un taller de capacitación dirigido a todos los servidores públicos de las diversas áreas del gobierno municipal, con el propósito de fortalecer el conocimiento sobre las responsabilidades derivadas de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la normativa aplicable en materia de declaraciones patrimoniales y de intereses; así mismo, se programaron visitas a las áreas del sistema de Agua Potable de Zapotlán (SAPAZA), Dirección General de Gestión de la Ciudad y Sistema DIF Municipal, a efecto de brindar acompañamiento directo, atención personalizada y asesorías específicas con el cumplimiento de la obligación.

El taller de capacitación y las visitas programadas fueron calendarizados para realizarse los días 7, 11, 12 y 13 de mayo de 2026, respectivamente. En esta primera fase, se realizaron acciones logísticas y de organización, incluyendo:

1. Definición de contenidos temáticos de los talleres, orientados a la correcta presentación de las declaraciones en tiempo y forma.
2. Elaboración de materiales informativos y de apoyo para los participantes.
3. Diseño de un esquema de seguimiento y verificación, que se implementará durante el mes de junio de 2026, para comprobar el nivel de cumplimiento en la presentación de la declaración de modificación a realizarse durante el mes de mayo.

Estas acciones forman parte de una estrategia integral que tiene como objetivo no solo asegurar el cumplimiento normativo, sino también fomentar una cultura de integridad, legalidad y rendición de cuentas entre los servidores públicos municipales.

c) Avances en los trabajos desarrollados en materia de ética pública e integridad, en el marco de la integración del comité de ética

En materia de ética pública e integridad institucional, durante el periodo que se informa se llevaron a cabo acciones de seguimiento relacionadas con el proceso de integración del Comité de Ética del Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco. En ese sentido, el Órgano Interno de Control convocó y participó en reunión de trabajo celebrada el 19 de febrero de 2026, en conjunto con la Dirección General de Administración e Innovación Gubernamental y la Comisión Edilicia Permanente de Justicia, en la cual se analizaron las acciones necesarias para dar continuidad al proceso de integración del referido Comité.

Derivado de dicha reunión, se acordó declarar desierta la convocatoria previamente emitida para la integración del Comité de Ética, en virtud de no haberse registrado personas aspirantes; así mismo, se determinó la necesidad de emitir y publicar nueva convocatoria, fortaleciendo su difusión mediante acciones de promoción y seguimiento directo con las distintas dependencias municipales a efecto de incentivar la participación de las personas servidoras públicas. De igual manera, se planteó incorporar mecanismos y procedimientos específicos para el supuesto de ausencia de aspirantes, con la finalidad de otorgar mayor certeza y continuidad al proceso de integración del Comité de Ética.

En cumplimiento del objetivo relativo a la generación del programa de capacitación y concientización sobre ética pública e integridad, durante el primer trimestre del ejercicio 2026 se estableció un calendario para realizar dichas capacitaciones en los meses de julio y septiembre, con el objetivo de fortalecer la cultura de integridad en el servicio público municipal, promover el conocimiento y observancia de los principios, valores y reglas de integridad previstos en la normativa aplicable, así como sensibilizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la ética pública como mecanismo preventivo para la disminución de conductas contrarias a la legalidad, la transparencia y la rendición de cuentas.

Las acciones desarrolladas se vinculan con el fortalecimiento del control interno, en el ámbito de las atribuciones conferidas, y contribuyen a generar condiciones para una administración pública orientada a la ética y la responsabilidad institucional.

d) Actuación del Órgano Interno de Control en el marco del fortalecimiento reglamentario de la materia.

1. En el mes de enero de 2026, personal del Órgano Interno de Control participó en el taller para la construcción del Programa de Trabajo Anual 2025–2026 del Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, contribuyendo en los espacios de consulta y diálogo establecidos para la definición de acciones y prioridades institucionales. Como resultado de este ejercicio, el programa incorporó las observaciones y propuestas formuladas por las instituciones participantes, reconociéndose de manera expresa la participación del Municipio de Zapotlán el Grande dentro del documento final publicado por dicho organismo.





Las observaciones obtenidas a través de la encuesta y los talleres se incorporaron de manera directa a la selección y mejora de los proyectos, garantizando que este Programa refleje prioridades ciudadanas y promueva una participación social activa.

Queremos agradecer a las siguientes instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil por su asistencia a los talleres y acompañamiento como aliados estratégicos:

**Instituciones que participaron en el Taller**

Municipio de Pinuamo
Municipio de Yala
Municipio de Atoyac
Municipio de Cañadas de Obregón
Municipio de Mulegé
Municipio de Tamezula de Gordiano
Municipio de Zapotlán el Grande
Municipio de Cabo Corrientes
Municipio de la Barca
Municipio de Yahualica de González Gallo
Municipio de Zapopan
Municipio de Jamay
Municipio de Chapala
Municipio de Ameca
Municipio de Mascota
Municipio de Zapotlán del Rey
Municipio de la Huerta
Municipio de San Juan de los Lagos
Municipio de Tecatlán
Municipio de Yzacán el Alto
Municipio de el Limón

2. En cumplimiento a lo dispuesto por el Reglamento del Sistema Municipal Anticorrupción para Zapotlán el Grande, Jalisco, con fecha 11 de febrero de 2026 se llevó a cabo el acto protocolario de instalación y toma de protesta del Sistema Municipal Anticorrupción, en el que se contó con la presencia de la Maestra Neyra Josefa Godoy Rodríguez, Presidenta del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, así como del maestro Gilberto Tinajero Díaz, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, generando con su presencia el fortalecimiento del diálogo y coordinación interinstitucional en materia de integridad y combate a la corrupción a nivel regional.

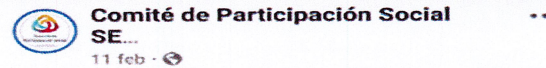
El sistema quedó integrado como a continuación se señala:

- I. La Presidenta del Consejo de Participación Ciudadana.
- II. El titular del Órgano Interno de Control;
- III. El titular de la Dirección de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales.
- IV. El Presidente de la Comisión Edilicia de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Combate a la Corrupción y Protección de Datos Personales.
- V. Un representante de cada uno de los organismos públicos descentralizados del Municipio de Zapotlán el Grande, como lo son: Sistema DIF, Sistema de Agua Potable de Zapotlán (SAPAZA), Comité de Feria y Estacionómetros para la Asistencia Social.



La integración y puesta en funcionamiento del Sistema Municipal Anticorrupción representa un relevante avance institucional para el fortalecimiento de los mecanismos de coordinación, prevención, vigilancia y combate a la corrupción en el municipio, al constituirse como un espacio de coordinación entre autoridades y actores estratégicos para la implementación de acciones orientadas a la transparencia, la rendición de cuentas y el fortalecimiento de la integridad pública. Su existencia contribuye además al desarrollo de mecanismos institucionales encaminados a consolidar una administración pública más eficaz, responsable y cercana a los principios de legalidad y buen gobierno.





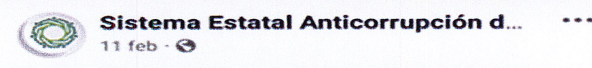
Hoy se llevó a cabo la instalación y toma de protesta del Sistema Municipal Anticorrupción (SMA) de **#ZapotlánElGrande**, Jalisco, un paso fundamental para fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción en el ámbito local.

Desde el **Comité de Participación Social SEA Jalisco** del **Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco** felicitamos a sus integrantes y deseamos éxito en sus trabajos.

Este acto representa el inicio de un nuevo esquema de coordinación institucional y participación ciudadana, orientado a construir **gobiernos más íntegros, confiables y cercanos a la ciudadanía.**

**#ParticipaciónCiudadana**  
**#JaliscoIntegro**

**Neyra Godoy | Miguel Angel Hernandez | Monica Ruiz | Arturo Ríos | Ana Isabel Cortes Coronado | Red Nacional de CPC de los sistemas anticorrupción**



Se llevó a cabo la instalación del Sistema Municipal Anticorrupción (SMA) de Zapotlán el Grande, con la participación de **Neyra Godoy**, Presidenta del **Comité de Participación Social SEA Jalisco**, **Gilberto Tinajero**, Secretario Técnico de la **#SESAJ** y el Regidor **Ernesto Sánchez Sánchez**, en representación de **Magali Casillas Contreras**, Presidenta Municipal de Zapotlán El Grande, quien tomó protesta a la **Lic. Rocío Carranza Sandoval**, quien presidirá el SMA, con el objetivo de fortalecer la colaboración intermunicipal en materia de combate a la corrupción. Agradecemos la presencia del **Mtro. Vicente García**, Titular del OIC del municipio, así como **contralores de la Región 06 Sur**



3. La Comisión de Contralores Municipios-Estado es la instancia de vinculación institucional entre las Contralorías Municipales y la Contraloría del Estado. Su misión es promover el intercambio de buenas prácticas para la

prevención e inhibición de la corrupción, enfocándose en el fortalecimiento del control interno del gobierno municipal, la transparencia y rendición de cuentas.

En el marco de los trabajos de la Comisión Permanente de Contralores Municipios-Estado de Jalisco y en sesión convocada por la Contraloría del Estado de Jalisco, con fecha 27 de febrero de 2026 el Maestro Vicente García Juárez, titular del Órgano Interno de Control del Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, fue electo por unanimidad como Coordinador de la Región 06 Sur del Estado de Jalisco, para representar y coordinar las acciones de los órganos internos de control que integran dicha región.

Esta designación representa un reconocimiento a la participación activa del municipio en los trabajos de fortalecimiento del control interno, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción, permitiendo además consolidar los mecanismos de coordinación, colaboración e intercambio de experiencias entre los órganos internos de control que integran la región.



Contraloría  
del Estado  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CCME  
Comisión de Contralores  
Municipios-Estado

Despacho de la Contralora  
Guadalajara, Jalisco a 19 de febrero del 2026

Titular del Órgano Interno de Control  
Integrante de la Región 06 Sur.  
Presente.

Aunado a un cordial saludo, y en seguimiento a los trabajos que se desarrollan en el marco de la Comisión de Contralores Municipios-Estado (CCME), misma que tengo el honor de presidir, me permito convocarle cordialmente a la sesión para la elección de la persona que ocupará la Coordinación Regional, así como de su suplente.

Dicha sesión se llevará a cabo el próximo 27 de febrero del presente año, a las 12:00 horas, en modalidad virtual, a través del siguiente enlace:  
<https://meet.google.com/cfo-rqds-iw>

Durante la reunión se abordarán temas de interés común orientados a fortalecer la coordinación interinstitucional; por ello, su asistencia y participación activa resultan de suma importancia para continuar consolidando las acciones conjuntas.

Sin otro particular, agradezco de antemano su atención y compromiso, y le reitero las seguridades de mi más atenta consideración.

Atentamente

María Teresa Brito Serrano  
Presidenta de la CCME y  
Contralora del Estado de Jalisco.



**Orden del día**

Contraloría del Estado

1. Registro de asistencia.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Metodología para la elección de Coordinadora o Coordinador y Suplente Regional.
  - a. Participación de las personas aspirantes o voluntarias.
  - b. Intercambio de opiniones por parte de los y los participantes y votación para la elección.
4. Resultados obtenidos en el proceso de elección.
  - a. Nombre y municipio que asume la coordinación regional.
  - b. Designación de la coordinadora o coordinador suplente.
5. Asuntos generales.
  - a. Asamblea plenaria
  - b. Diagnósticos
6. Clausura de la sesión.



- e) Fortalecimiento de las competencias técnicas del personal del Órgano Interno de Control en materia de auditoría, investigación, gestión documental, y procedimientos de responsabilidad administrativa a través de esquema de capacitación continua alineado al marco normativo aplicable.
1. Personal del Órgano Interno de Control participó en el curso virtual "Perspectiva de Género en los procedimientos de responsabilidades administrativas", con duración de 6 horas desarrollado los días 5, 12, 19 y 27 de febrero de 2026, organizado por La Universidad de Guanajuato, la Alianza de Contralorías Estado – Municipios de Guanajuato, el Comité de Participación Ciudadana y la Comisión de Género de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana. Esta actividad de capacitación contribuyó al desarrollo de herramientas teóricas y prácticas para la incorporación de la perspectiva de género en el ejercicio de las funciones de investigación, substanciación y resolución de procedimientos de responsabilidades administrativas.



La Universidad de Guanajuato, la Alianza de Contralorías Estado – Municipios de Guanajuato, el Comité de Participación Ciudadana y la Comisión de Género de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana otorgan la presente

## Constancia

A  
Lorena Yamilette Hernández Martínez

Por su asistencia al Curso Virtual «Perspectiva de Género en los procedimientos de responsabilidades administrativas» impartido por el Mtro. Alejandro Armando Ramírez Zamarripa, docente de esta casa de Estudios, con duración de 6 horas desarrollado los días 5, 12, 19 y 27 de febrero de 2026, a distancia por medio de plataformas digitales.

DR. MARTÍN PICÓN NUÑEZ  
RECTOR DEL CAMPUS GUANAJUATO

"La verdad os hará libres"  
Guanajuato, Gto., 27 de febrero de 2026

MTRO. ALEJANDRO ARMANDO RAMÍREZ ZAMARRIPA  
PRESIDENTE DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUANAJUATO Y FACILITADOR DEL CURSO

La Universidad de Guanajuato, la Alianza de Contralorías Estado – Municipios de Guanajuato, el Comité de Participación Ciudadana y la Comisión de Género de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana otorgan la presente

## Constancia

A  
Elia Nalleli Fermin Jimenez

Por su asistencia al Curso Virtual «Perspectiva de Género en los procedimientos de responsabilidades administrativas» impartido por el Mtro. Alejandro Armando Ramírez Zamarripa, docente de esta casa de Estudios, con duración de 6 horas desarrollado los días 5, 12, 19 y 27 de febrero de 2026, a distancia por medio de plataformas digitales.

DR. MARTÍN PICÓN NUÑEZ  
RECTOR DEL CAMPUS GUANAJUATO

"La verdad os hará libres"  
Guanajuato, Gto., 27 de febrero de 2026

MTRO. ALEJANDRO ARMANDO RAMÍREZ ZAMARRIPA  
PRESIDENTE DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUANAJUATO Y FACILITADOR DEL CURSO

La Universidad de Guanajuato, la Alianza de Contralorías Estado – Municipios de Guanajuato, el Comité de Participación Ciudadana y la Comisión de Género de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana otorgan la presente

## Constancia

A  
Sotero Lisandro Del Toro Chávez

Por su asistencia al Curso Virtual «Perspectiva de Género en los procedimientos de responsabilidades administrativas» impartido por el Mtro. Alejandro Armando Ramírez Zamarripa, docente de esta casa de Estudios, con duración de 6 horas desarrollado los días 5, 12, 19 y 27 de febrero de 2026, a distancia por medio de plataformas digitales.

DR. MARTÍN PICÓN NUÑEZ  
RECTOR DEL CAMPUS GUANAJUATO

"La verdad os hará libres"  
Guanajuato, Gto., 27 de febrero de 2026

MTRO. ALEJANDRO ARMANDO RAMÍREZ ZAMARRIPA  
PRESIDENTE DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUANAJUATO Y FACILITADOR DEL CURSO



La Universidad de Guanajuato, la Alianza de Contralorías Estado – Municipios de Guanajuato, el Comité de Participación Ciudadana y la Comisión de Género de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana otorgan la presente

## Constancia

A  
Olivia López Morales

Por su asistencia al Curso Virtual «Perspectiva de Género en los procedimientos de responsabilidades administrativas» impartido por el Mtro. Alejandro Armando Ramírez Zamarripa, docente de esta casa de Estudios, con duración de 6 horas desarrollado los días 5, 12, 19 y 27 de febrero de 2026, a distancia por medio de plataformas digitales.


DR. MARTÍN PICÓN NUÑEZ  
RECTOR DEL CAMPUS GUANAJUATO

"La verdad os hará libres"  
Guanajuato, Gto., 27 de febrero de 2026

MTRO. ALEJANDRO ARMANDO RAMÍREZ ZAMARRIPA  
PRESIDENTE DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUANAJUATO Y FACILITADOR DEL CURSO

- Como parte de las acciones de actualización y fortalecimiento de capacidades en materia de fiscalización y administración pública, el 13 de febrero de 2026, personal adscrito al Órgano Interno de Control participó de manera virtual en la presentación de la "Guía Básica para la Contratación Pública", organizada por la Auditoría Superior de la Federación. Durante esta actividad se abordaron aspectos generales relacionados con los procesos de contratación pública, así como criterios y herramientas orientadas a promover el cumplimiento de los principios de legalidad, transparencia, eficiencia y rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos públicos. La participación en este tipo de eventos contribuye al fortalecimiento de los conocimientos técnicos del personal y favorece la adopción de buenas prácticas en materia de control y vigilancia de la gestión pública.

Registro de participación con folio: 2025012551. Presentación de la Guía básica para la Contratación Pública (evento en línea).

 Resumir este correo electrónico



### Registro para la Presentación de la Guía básica para la Contratación Pública

Apreciable Elia Nalleli Fermin Jimenez

Se registro su solicitud para el evento en línea con el folio 2025012551 con fecha del 12/02/2026.

#### Datos generales

Nombre: Elia Nalleli

Primer apellido: Fermin

Segundo apellido: Jimenez

Correo electrónico institucional: contraloria@ciudadguzman.gob.mx

Entidad en la que labora: OIC Zapotlan El Grande, Jalisco

**UGA** INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO  
EN FISCALIZACIÓN SUPERIOR



**ASF** Auditoría Superior de la Federación  
CAMARA DE EMPRESARIOS

## Presentación de la Guía básica para la Contratación Pública

**Ponentes**

- Lic. David Rogello Colmenares Páramo**  
Auditor Superior de la Federación
- Mtra. Marlen Morales Sánchez**  
Titular de la Unidad General de Administración
- Mtro. Alfonso Damián Peralta**  
Director General de Seguimiento "B" de la Auditoría Especial de Seguimiento, Informes e Investigación

**Viernes, 13 de febrero**  
12:00 a 13:00 horas  
Ciudad de México

**Regístrate aquí**

**UGA** INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO  
EN FISCALIZACIÓN SUPERIOR



3. En el mes de marzo, se participó durante 4 sesiones en la capacitación impartida de manera conjunta por el Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) relativa a los Censos de Gobierno, las Encuestas Nacionales de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) y Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), así como al aprovechamiento de la información estadística para la mejora institucional y el fortalecimiento del control interno. Esta actividad permitió conocer herramientas e indicadores útiles para el análisis de información pública, la identificación de áreas de oportunidad y la generación de acciones orientadas al fortalecimiento de la gestión gubernamental y la rendición de cuentas.



### CARTA COMPROMISO

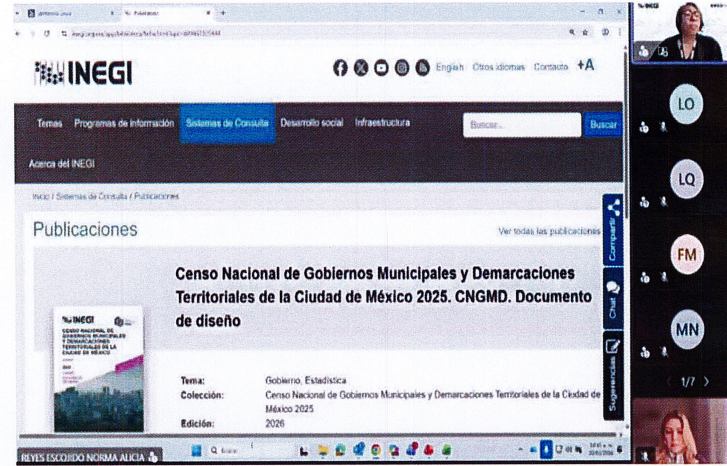
Manifiesto mi interés en participar en la capacitación impartida por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) a invitación del Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco.

Me comprometo a asistir a las sesiones programadas, concluir el proceso formativo y utilizar la información adquirida para fines institucionales. Asimismo, reconozco que, en caso de inasistencias injustificadas o abandono, el CPS podrá dar de baja mi participación.

Guadalajara, Jalisco, a 27 de febrero de 2026.

Atentamente

LORENA YAMILETTE HERNÁNDEZ MARTÍNEZ



### 2 DIMENSIÓN ESPACIAL MARCO GEOESTADÍSTICO NACIONAL - MGN

#### DESGLOSE GEOGRÁFICO

##### AGEB Área Geoestadística Básica RURAL

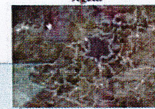
Su extensión territorial es variable

Uso del suelo: agropecuario o forestal

Contiene localidades rurales y extensiones naturales como pantanos, lagos, desiertos y otros; está delimitada por:

- Rasgos naturales: ríos arroyos, barrancas, etc.
- Rasgos culturales: vías de ferrocarril, líneas de conducción eléctrica, carreteras, brechas veredas, ductos, límites prediales, etc.

01 Aguascalientes  
001 Aguascalientes  
118-0 Agcb



REVES ESCOJIDO NORMA ALICIA

- Durante el primer trimestre de 2026, personal del Órgano Interno de Control participó en diversas sesiones del programa “Tejiendo Redes Anticorrupción”, impulsado por el Comité de Participación Social de Jalisco y la Comisión de Comunicación de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana. Entre los temas abordados destacaron las reformas en materia de acceso a la información pública y sus implicaciones para el combate a la corrupción; el fortalecimiento de la vigilancia de lo público mediante la coordinación entre municipios; y la incorporación de la perspectiva de género como elemento de la educación intercultural. La participación en estos espacios de diálogo y análisis permitió conocer experiencias, reflexiones y buenas prácticas vinculadas con la transparencia, la rendición de cuentas, la participación ciudadana y el fortalecimiento de las instituciones encargadas de la prevención y combate a la corrupción.



Comité de Participación Social JALISCO | COMUNICACIÓN Comisión de la RED Nacional CPC | Hermanos Divididos

Nueva temporada  
Programa No. 159  
**Tejiendo Redes Anticorrupción**  
Tema "Reformas de Acceso a la Información Pública y retrocesos para el combate a la corrupción"

**Participantes**

Lucía Irene Mimiaga León  
Presidenta del CPC Sinaloa

Carlos Corrales Díaz  
Integrante del CPC Sinaloa

Roberto Salinas Ramírez  
Director del Centro de Investigación Morelos Finde Cuernavaca C

**Coordinan**

Neyra Godoy  
Comité de Participación Social de Jalisco

Keops Torres  
Comisión de Comunicación Red Nacional CPCs

Reyna Santillán  
Fundación Nuestros Hermanos Divididos

18 FEBRERO 2026 | 11:00 h | Transmisión en vivo CPSEAJAL | Red Nacional CPC

Comité de Participación Social JALISCO | COMUNICACIÓN Comisión de la RED Nacional CPC | Hermanos Divididos

Nueva temporada  
Programa No. 160  
**Tejiendo Redes Anticorrupción**  
Tema "Perspectivas de las políticas anticorrupción en el ámbito local"

**Participantes**

Diego Armando Cuellar Lasso  
Doctorante en CIDE e Integrante de LOCAL Gob

Erika Lorena Quinto Lorenzo  
Doctorante en Ciencias Sociales en el Colegio Mexiquense, A.C.

**Coordinan**

Neyra Godoy  
Comité de Participación Social de Jalisco

Keops Torres  
Comisión de Comunicación Red Nacional CPCs

Reyna Santillán  
Fundación Nuestros Hermanos Divididos

25 FEBRERO 2026 | 11:00 h | Transmisión en vivo CPSEAJAL | Red Nacional CPC

Comité de Participación Social JALISCO | COMUNICACIÓN Comisión de la RED Nacional CPC | Hermanos Divididos

Nueva temporada  
Programa No. 161  
**Tejiendo Redes Anticorrupción**  
Tema "Radiografía del Control: Fortaleciendo la vigilancia de lo público desde la coordinación entre municipios"

**Participantes**

Alejandra G Hernández Santillán  
Controladora Ciudadana de Guadaluajara

Juan José de Anda González  
Titular del Órgano Interno de Control de Tonala

Heana Roxana Jacobo Torres  
Titular del Órgano Interno de Control de Zapotlán

**Coordinan**

Neyra Godoy  
Comité de Participación Social de Jalisco

Keops Torres  
Comisión de Comunicación Red Nacional CPCs

Reyna Santillán  
Fundación Nuestros Hermanos Divididos

04 MARZO 2026 | 11:00 h | Transmisión en vivo CPSEAJAL | Red Nacional CPC

Comité de Participación Social JALISCO | COMUNICACIÓN Comisión de la RED Nacional CPC | Hermanos Divididos

Nueva temporada  
Programa No. 162  
**Tejiendo Redes Anticorrupción**  
Tema "Manual de Elaboración de Sentencias"

**Participantes**

Jesús Ángel Cadena Alcalá  
Magistrado del Tribunal de Disciplina Judicial del Estado de México

Claudia M. Hernández Flores  
Integrante del CPC Estado de México

**Coordinan**

Neyra Godoy  
Comité de Participación Social de Jalisco

Keops Torres  
Comisión de Comunicación Red Nacional CPCs

Reyna Santillán  
Fundación Nuestros Hermanos Divididos

11 MARZO 2026 | 11:00 h | Transmisión en vivo CPSEAJAL | Red Nacional CPC

Comité de Participación Social JALISCO | COMUNICACIÓN Comisión de la RED Nacional CPC | Hermanos Divididos

Nueva temporada  
Programa No. 162  
**Tejiendo Redes Anticorrupción**  
Tema "El Género como parte de la educación intercultural"

**Participantes**

Mtra. Wina Rosas Escutia  
Rectora de la Universidad Intercultural para la Igualdad

Mtra. Dafne Viramontes Ornelas  
Economista Especializada en Análisis de Datos y Política Pública

**Coordinan**

Neyra Godoy  
Comité de Participación Social de Jalisco

Keops Torres  
Comisión de Comunicación Red Nacional CPCs

Reyna Santillán  
Fundación Nuestros Hermanos Divididos

25 MARZO 2026 | 11:00 h | Transmisión en vivo CPSEAJAL | Red Nacional CPC

5. Durante el primer trimestre de 2026, personal del Órgano Interno de Control participó en el "Curso de preparación para la certificación en el Estándar de Competencias EC1556: Realización de acciones de investigación de responsabilidades de presuntas faltas administrativas, impartido por la Secretaría ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, en su modalidad en línea con una duración de 15 horas, de 2 al 29 de marzo de 2026.1



La Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción

Otorga la presente

**CONSTANCIA**

a:


**Lorena Yamilette Hernández Martínez**

Por haber acreditado el curso

**Preparación para la Certificación en el Estándar de Competencia EC 1556:**  
 Realización de acciones de investigación de responsabilidad de presuntas faltas administrativas

Impartido en su modalidad en línea, con una duración de 15 horas del 2 al 29 de marzo de 2026  
 obteniendo una calificación final de 10,00

Ciudad de México, a 20 de marzo de 2026




Este curso fue desarrollado en el marco de los trabajos del Comité de Gestión por Competencias en Materia Anticorrupción, con el apoyo del Sistema Anticorrupción del Estado de Querétaro S.A., bajo la coordinación de su Secretaría Ejecutiva y la colaboración de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.



La Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción

Otorga la presente

**CONSTANCIA**

a:


**Olivia López Morales**

Por haber acreditado el curso

**Preparación para la Certificación en el Estándar de Competencia EC 1556:**  
 Realización de acciones de investigación de responsabilidad de presuntas faltas administrativas

Impartido en su modalidad en línea, con una duración de 15 horas del 2 al 29 de marzo de 2026  
 obteniendo una calificación final de 10,00

Ciudad de México, a 20 de marzo de 2026

Este curso fue desarrollado en el marco de los trabajos del Comité de Gestión por Competencias en Materia Anticorrupción, con el apoyo del Sistema Anticorrupción del Estado de Querétaro S.A., bajo la coordinación de su Secretaría Ejecutiva y la colaboración de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.



La Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción

Otorga la presente

**CONSTANCIA**

a:

**Elia Fermin**

Por haber acreditado el curso

**Preparación para la Certificación en el Estándar de Competencia EC 1556:**  
 Realización de acciones de investigación de responsabilidad de presuntas faltas administrativas

Impartido en su modalidad en línea, con una duración de 15 horas del 2 al 29 de marzo de 2026  
 obteniendo una calificación final de 10.00

Ciudad de México, a 20 marzo 2026




Este curso fue desarrollado en el marco de los trabajos del Comité de Gestión por Competencias en Materia Anticorrupción, con el apoyo del Sistema Anticorrupción del Estado de Querétaro S.A., bajo la coordinación de su Secretaría Ejecutiva y la colaboración de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.

- f) Garantizar que el titular del Órgano Interno de Control y/o un representante, se encuentren presentes en todas las etapas del proceso de adquisiciones hasta la adjudicación y ejecución del contrato.

Con la finalidad de dar seguimiento a cada una de las etapas de los procedimientos de contratación hasta su adjudicación y, en su caso, ejecución, el Órgano Interno de Control participó en 3 sesiones celebradas por el Comité de Adquisiciones durante el periodo que se informa, lo que representa el 100%, fortaleciendo el control interno y la vigilancia preventiva, así como verificando que los actos administrativos se desarrollaran conforme a los principios de legalidad, transparencia, imparcialidad y eficiencia en el ejercicio del gasto público; por su parte, no se llevaron a cabo sesiones del Comité de Obra Pública.




MTRO. VICENTE GARCÍA JUÁREZ.  
 DIRECTOR ORGANO INTERNO DE CONTROL  
 EN EL MUNICIPIO DE  
 ZAPOTLÁN EL GRANDE, JAL.